



# Revista Pelicano

Vol. 6. *El vuelo del Pelicano*

ISSN 2469-0775

pelicano.ucc.edu.ar

Agosto 2020 – Córdoba

## Mónica Heinzmann

Médica, especialista en Medicina Interna.  
Magister en Medicina Vascular por la  
Universidad de Milán y Magister en  
Bioética por la Universidad Nacional de  
Córdoba.

## DOI:

<https://doi.org/10.22529/p.2020.6.06>

**Es hora de reflexionar sobre lo que hacemos. Bioética, ambiente y pandemia**

**It's Time to Reflect on What We Do. Bioethics, Environment and Pandemic**

## Resumen

Desde sus orígenes la bioética fue concebida como ciencia de la supervivencia. Sus aportes recobran vigencia ante la situación pandémica y de crisis civilizatoria que cuestiona nuestros modelos de producción y desarrollo. Nos proponemos un breve recorrido por las diversas vertientes actuales, desde la ética ambiental, la ecoética, la bioética ecológica y la Bioética fundada en los derechos humanos y algunas consideraciones éticas acerca de la situación ambiental actual. Desde allí nos parece oportuno destacar algunos aspectos, tal vez poco considerados, y que cobran relevancia en este presente de transiciones y cambios, como son la revisión del enfoque tradicional de la salud a su valor como bien social y comunitario, la discusión y aportes acerca del bien común y los bienes comunes y de la Justicia ambiental que urge incorporar en los procesos productivos, en la economía y la política.

**Palabras clave:** bioética ambiental, salud comunitaria, bienes comunes, justicia ambiental.

**Abstract**

From its beginning, Bioethics was conceived as a science of survival. Their contributions regain validity in the face of the pandemic situation and the crisis of civilization that questions our production and development models. We propose a brief review of the various current aspects, from environmental ethics, eco-ethics, ecological bioethic, human rights & bioethics, and some ethical considerations about the environmental situation. From there, it seems appropriate to highlight some aspects, perhaps less considered, and that become relevant in this moment of transitions and changes, such as the review of the traditional approach to health, to its value as a social and community good, the discussion and contributions about of the common good and the common goods, and of the environmental justice that it is urgent to incorporate in the productive system, as well as in economy and politics.

**Key words:** Environmental Bioethics, Community Health, Common Goods, Environmental Justice.

## Introducción

“Dios perdona siempre, los hombres a veces, la naturaleza nunca”

Esta frase tan popular encierra una verdad irrefutable que se muestra elocuente en este tiempo. La recordó el Papa en una entrevista a propósito de la pandemia. La imagen de perdón alude a que hubo una injuria, un daño. Que se diga falta de perdón para la Naturaleza tal vez no significa un castigo, sino más bien una cuestión de equilibrios, de leyes físicas y ecuaciones termodinámicas. Pocas dudas nos quedan que la crisis del antropoceno subyace en el origen de la pandemia, un virus nuevo con una propagación impredecible y descontrolada.

La propuesta de este texto es plantear una aproximación de análisis desde la Bioética a nuestra realidad ambiental a partir del actual contexto y revisar aspectos vinculados a las consecuencias que estamos viendo y los impactos en nuestro sistema mundo y en la salud, y también destacar los aportes de la disciplina en su actualidad y su contribución para repensar nuestra controvertida relación e intervenciones para con nuestro medio. Si bien intentar la evaluación de un proceso cuando está en pleno desarrollo es muy limitado, podemos al menos hacer algunas consideraciones provisionales y sumar otra voz, desde una mirada bioética “interesada” (Velasco 2019, en Hybris). Y decimos “interesada” porque nuestra atención se sitúa en el lugar de las víctimas, quienes están allí por imposición de otros, y la categoría de víctimas en este presente pandémico, nos alcanza a todos y también a los seres no humanos.

La bioética surge como una “ciencia de la supervivencia”. La idea de Potter que plasmó su nombre fue la de construir un vínculo –un puente: “*a bridge to the future*”– entre el mundo de la tecnociencia que comenzaba a dominar el conocimiento biológico emergente y el de los valores y principios promovidos por las humanidades, “pensar y reflexionar sobre lo que estamos haciendo” sabiendo que de este diálogo dependería el futuro de la especie (y de las especies). (Potter, 1971) Indudablemente la idea de Potter sigue teniendo tintes proféticos. También en Europa, en 1927, Fritz Jahr pensó una Bioética y preconizó un Imperativo Bioético que pedía respetar por principio a cada ser viviente como un fin en sí mismo y tratarlo como a un igual. Si bien en su desarrollo inicial la bioética adquirió las características de una Ética Biomédica, la idea de Potter de orientación ecológica, evolucionó hacia una Bioética Global, (1978) y hoy revaloramos el análisis crítico y la reflexión ética indispensable para la actual crisis civilizatoria.

Cuando la Bioética llega a Latinoamérica, el encuentro con los problemas para la vida de las comunidades asediadas por el desarrollo capitalista y las políticas neoliberales que generan inequidad, explotación, despojo e injusticia fueron determinando la reapertura de su campo de estudio y de praxis hacia una Bioética social.

En Latinoamérica se desarrollaron también una bioética de Intervención, de protección y la Bioética que se arraiga en los derechos humanos. La Declaración de Bioética y Derechos Humanos de (DUBDH) de Unesco, el primer instrumento ético internacional que vincula bioética y derechos humanos, y aporta directivas a la comunidad internacional, trazó emblemáticamente la línea del horizonte bioético, declarando la incuestionable relación entre los derechos y libertades fundamentales y la bioética, el rol de los estados en su responsabilidad social, los deberes y derechos en las prácticas de investigación en seres humanos, el respeto por las diversidades y el pluralismo, la especial consideración hacia la vulnerabilidad humana y la protección de las generaciones futuras, la biosfera y la biodiversidad.

También la perspectiva de una Bioética desde las víctimas que fuimos desarrollando intenta posicionar como sujeto ético a las víctimas del sistema, que siempre estarán y tendremos entre nosotros –y en nosotros– a la hora de indicar por donde van las prioridades. (Heinzmann 2019).

### **Bioética y Ambiente**

La relación de la Bioética con las cuestiones ambientales está en la razón misma de su origen. Como bien lo expresa Leff:

La cuestión ambiental, más que una problemática ecológica, es una crisis del pensamiento y del entendimiento, de la ontología y de la epistemología con las que la civilización occidental ha comprendido el ser, a los entes y a las cosas; de la racionalidad científica y tecnológica con la que ha sido dominada la naturaleza y economizado el mundo moderno; de las relaciones e interdependencias entre estos procesos materiales y simbólicos, naturales y tecnológicos (2007, p.6).

Desde diversas posiciones la reflexión ética y epistemológica sobre la relación de nuestra civilización con la naturaleza, tuvo creciente producción, pero muy poca incidencia en los decisores y dueños (o apropiadores) de recursos y bienes comunes. Los aspectos comunes son la crítica y la denuncia al modelo antropocéntrico y sus consecuencias.

Gran parte de la actual crisis ecológica-ambiental viene dada por el modelo antropocéntrico que sometió e instrumentalizó a todos los demás seres que pueblan la tierra, bajo las premisas de “civilización”, “progreso”, “modernización” o “tecnificación” de los instrumentos y de los mismos recursos de los cuales se vale el ser humano en su lucha insaciable por dominar, conquistar o avasallar a los demás seres “no humanos” y que carecían de derechos, valores y principios (Gómez Arévalo, 2014, p.70).

Es notable la diversidad de expresiones que la preocupación ética por las cuestiones ambientales y ecológicas fue adquiriendo, desde la Bioética global de Potter a la Ética ambiental que se desarrolla a partir de Raquel Carson cuando plasmó en la “Primavera silenciosa” (1968) su preocupación por el daño ambiental en manos del poder. Más recientemente, autores como Alfredo Marcos, Nicolás Sosa, Martínez de Anguita entre otros, destacaron el carácter biocéntrico del enfoque ambientalista. También la Ética ecológica, como una ética del medioambiente que se funda en el ecocentrismo, o geocentrismo, siguiendo los postulados de A. Leopold, donde los seres vivos merecen consideración moral por ser miembros de la comunidad biótica y se encuentra en las bases de la Deep Ecology, de Arne Naess y George Sessions, y en documentos como Carta de la Tierra del 1992. Más recientemente, la Ecoética: biocéntrica, naturocéntrica, holística, destaca cuidados y conservación, y se ocupa de las interconexiones del mundo ético respecto a las interacciones del ser humano con la misma naturaleza y con el universo (Gómez Arévalo 2015). En la vertiente Bioética estrictamente, Kotow en Bioética ecológica se dirige al agente moral, en sus relaciones con los demás y con la naturaleza, sustentándose en la bioética de protección hacia los más débiles y en una ética del consumo (M Kottow 2009).

Desde el paradigma del Buen Vivir, autores como Acosta, Gudynas, Estermann, Mamani, Albó, entre otros, nos dicen que necesitamos “otra ética”, que sostenga otra relación con la Naturaleza, vista como agente moral y sujeto de derechos y por lo tanto demandante de justicia ambiental, que cuestione las estructuras convencionales de conocimiento y de desarrollo y se asiente en la descolonización de saberes y prácticas y asuma otra racionalidad para construir mejor convivencia (Farah Vasopollo 2011).

En la Declaración de Bioética y Derechos Humanos de Unesco del 2005, se destaca la interconexión entre los seres humanos y demás formas de vida, la importancia del acceso común a los recursos biológicos y científicos, el respeto por el saber tradicional y el papel

de los seres humanos en la protección de ambiente, de la biosfera y biodiversidad (DUBDH art17. 2005). En relación a otros aspectos que contempla la Declaración, el lugar de las cuestiones ecológico ambientales fue muy escaso, pero es lo que se pudo conseguir y gracias al aporte de bioeticistas de los países periféricos. (Carta de Buenos Aires, 2004)

En la propuesta de una Bioética desde las Víctimas, destacamos una perspectiva biocéntrica, ecocéntrica y relacional, que incluye la integridad de la comunidad de los seres vivos y sus relaciones.

También desde las orientaciones experienciales encontramos al Ecologismo Popular, desde las poblaciones indígenas y campesinas de América Latina, que defienden la naturaleza como oikos, casa, a la que se pertenece y como lugar de reproducción social de la vida, opuesta a la visión de fuente de recursos a extraer como sucede cuando las empresas petroleras, mineras y de agronegocios se instalan en territorios ancestrales de posesiones comunitarias (Junges, 2015, p 270).

### **Nuestra realidad ambiental: Contexto pandémico**

Es indudable que estamos en un momento crucial de la historia de nuestra civilización. Hablamos de “crisis pandémica”, porque involucra una crisis de todos nuestros sistemas de vida, de producción, de relación, de salud, de convivencia, de comunicación y hasta de organización social y política. Considerando la complejidad de sus consecuencias y las dimensiones sin precedentes para el mundo o el sistema mundo que conocemos, se puede hablar de un fenómeno “disruptivo”, y no solo de los procesos sino también de nuestras certezas y de los modos de vida que veníamos transitando. Nuestras generaciones no han visto antes tan desestabilizados sus proyectos personales y colectivos.

Otra particularidad de este fenómeno es que estamos desafiados por un agente que no conocemos y que no controlamos.

Desconocemos su origen. Varios expertos indican que se trata de una zoonosis y si así fuera, sorprende el paso brusco desde animales a humanos y el grado de virulencia de la afección. También hay teorías sobre el posible origen “manipulado”, accidental o buscado, con aristas conspirativas. Es evidente que la emergencia no es casual y que la aparición de esta enfermedad está en relación con la crisis ecológica y con eventos climáticos y ambientales extraordinarios, como los que vivimos con los incendios de Australia, de la Amazonia y de California que la precedieron. Si bien todas las hipótesis albergan una parte de la verdad, las evidencias nos muestran que una minúscula partícula de ARN, multiplicándose y “viralizándose”, puso en vilo a la civilización.

Jaime Breilh, epidemiólogo ecuatoriano, dice que “la mesa estaba servida” (Breilh 2020) para esta pandemia. Los efectos de la crisis ecológica manifestados en el cambio climático y sus consecuencias produjeron una crítica inestabilidad biológica que así como se manifestó en incendios, sequías, aumentos de la temperatura del aire y del agua de los océanos, podía también provocar que una zoonosis se transformara en una noxa altamente peligrosa. Para confirmarlo, en análisis recientes de datos satelitales y sanitarios, se pudo documentar el impacto de la deforestación de la cuenca amazónica en la transmisión de la malaria, dato ya relevado en varias investigaciones (Zimmer 2019).

Las alteraciones en la biodiversidad y de los ecosistemas producidas por las actuales formas de producción han sido determinantes, se sabe que casi la mitad de todas las enfermedades animales que han pasado al ser humano desde mediados del siglo pasado han tenido su origen último en la modificación del uso de la tierra para la agricultura y en los cambios en los hábitos alimentarios y la caza. Cuanto mayor sea la biodiversidad el efecto diluyente de la multiplicidad previene el paso de enfermedades de una especie a otra (Keesing, 2010, p647). La misma OMS lo reconoce y advirtió que aparecieron más de 30 nuevas enfermedades infecciosas humanas, la mayoría de ellas con origen en los animales. Se insiste en detectarlas precozmente, así como en prevenir situaciones como la deforestación que fomentan su desarrollo.

Si bien la comunidad científica internacional viene alertando sobre la crisis ecológica y el cambio climático y los efectos ecodpredadores de los actuales sistemas de producción (IPCC 2019)<sup>1</sup>, los tomadores de decisiones políticas, gobiernos y corporaciones no los escuchan: Desde el negacionismo estructurado a los que eligieron patear el problema para adelante, con alevoso descaro, los intereses económicos y privados siguen prevaleciendo por encima del interés por la vida de especies y planeta.

La desestabilización del equilibrio ambiental tiene en su origen la feroz competencia de empresas y laboratorios.

La globalización, los procesos depredadores, la financiarización de la economía, las organizaciones ficticias, donde los lugares decisorios los ocupan CEOs de empresas y no representantes democráticos, que controlan y regulan los mercados, constituyen el gran contexto, allí donde el único mercado verdaderamente libre es el de los capitales. En ese marco la misma salud es vista como un producto comercial y no como un bien social (Rapoport, 2020).

---

<sup>1</sup> Panel intergubernamental sobre Cambio Climático. Ver <https://www.ipcc.ch/srccl/>

Desconocemos su mecanismo de acción: si bien mucho se discute sobre los orígenes y los contextos, se sigue estudiando su fisiopatología a partir de sus manifestaciones clínicas variadas y muy dependientes de la interacción con quien se infecta, por lo que se van sumando hipótesis provisionarias.

Desconocemos como tratarlo: se están probando fármacos y se buscan vacunas, que se sabe serán difíciles de conseguir por las características de estos virus con alto grado de mutaciones. Los intentos de tratamiento en muchos casos lograron mitigar las expresiones clínicas, pero a diferencia de otras enfermedades, aquí la urgencia domina la escena y los tiempos para probar terapias son muy lentos. Por esto se proponen tratamientos que llamamos “compasivos”, porque no están probados y no se aseguran los resultados, para intentar mitigar los síntomas y frenar la evolución del proceso en situación de crisis. Por otro lado, hay mucha controversia acerca de su patogenicidad y mecanismos de contagio, y si por un lado seguirá afectando a personas vulnerables, también podría seguir mutando, volverse menos agresivo y permitir el desarrollo de inmunidad comunitaria (o de rebaño como se la llama).

Para completar las breves consideraciones sobre la cuestión pandémica valga destacar que se está observando una pérdida de confianza de las personas, no solo en las instituciones democráticas sino en las organizaciones históricas y se reporta la emergencia de nuevos liderazgos, vinculados a los colectivos comunitarios, y a las organizaciones virtuales. Ramonet destaca que “las organizaciones internacionales y multilaterales de todo tipo (ONU, Cruz Roja Internacional, G7, G20, FMI, OTAN, Banco Mundial, OEA, OMC, etc.) no han estado a la altura de la tragedia, por su silencio o por su incongruencia”. (Ramonet 2020). Pero no podemos obviar la insoslayable discusión sobre el escenario del poder, donde algunos autores destacan la consolidación del llamado Nuevo Orden mundial y la emergencia de sociedades mediadas por Inteligencia Artificial (IA), el llamado “capitalismo de Vigilancia” de S. Zuboff. Si de IA se trata suben al estrado no solo los metacapitalistas tecnológicos americanos (GMAFIA, por las iniciales de las corporaciones), sino también el Partido Comunista Chino (PCC). Los líderes del metacapitalismo, también llamados globalistas totalitarios y del PCC comparten una visión de progreso utilitarista, materialista y mecanicista basado en la sociometría, y muy pronto, en la biometría. (M Lukas de Pereny, 2020). Byung-Chul Han en su Psicopolítica destaca que el poder, además de no precisar más encierro, tampoco precisa hoy, al menos en gran medida, coerción, pues ya no es el cuerpo sino la psique su objeto privilegiado (Byung-Chul Han, 2014).



Estas consideraciones y evidencias nos mueven a repensar los fines y los límites del avance tecnológico, y sobre todo nuestra capacidad como comunidad humana, de reflexionar sobre los mismos. Y aquí nuevamente la Bioética retoma su intención original de llamar a repensar nuestras conductas en las ciencias y hacia la vida, donde como destacamos no puede disociarse el drama sanitario que vivimos, con los impactos que el modo de producción y consumo dominante ejercen sobre los ecosistemas. Por lo tanto la salida de esta crisis, o el camino, tiene que incluir cambios profundos en nuestro modo de estar en el mundo.

En nuestro país eso implicaría, entre otros aspectos, dejar de impulsar el extractivismo. En este momento sin embargo, todas las actividades extractivas han quedado exceptuadas de las medidas de aislamiento por la pandemia, continúa el desmonte, la explotación de hidrocarburos y la megaminería, la producción industrial de carnes y la agroindustria mal llamada de producción de alimentos. Todas estas actividades están íntimamente relacionadas a la crisis climática y están favorecidas por las decisiones políticas. Como bien lo expresan algunos colectivos defensores de la relación con la tierra: “Somos millones en todo el mundo las y los que creemos que hay una “normalidad” a la que no podemos volver” (Huerquen 2020).

### **Excursus sobre el “huésped”**

Las diferentes reacciones y efectos que se observan ante la agresión viral del Covid 19 en las personas muestran que la interacción del agente con el “huésped” es el punto donde gravita el tipo de desarrollo de la enfermedad.

Si bien los grupos científicos y las empresas farmacéuticas están en plena carrera para conseguir tratamientos y vacunas, son muchas las cuestiones que siguen sin aclararse, como por ejemplo, por qué algunas poblaciones son más susceptibles que otras, con diferencias de localización geográfica, de grupos etarios, incluso reconociendo que hay diversas susceptibilidades relacionadas con las condiciones previas de salud (o enfermedad). Pero es notable que se presta muy poca atención a uno de los factores determinantes del proceso de enfermedad, el “huésped”!. Para que alguien desarrolle una enfermedad es necesaria la interacción de una noxa (el virus), con un huésped, (la persona) y un determinado ambiente o contexto. También en el proceso de enfermar, la dinámica es relacional.

Y justamente es poco lo que se divulga sobre las condiciones del huésped, que sabemos es tan importante como la virulencia del patógeno. A demostrarlo está el hecho que, en las

mismas condiciones y ante un mismo agente, no todos se enferman y si lo hacen, no se enferman igual.

No somos organismos tan sencillos que con ponernos en una cápsula o cubrirnos con una máscara exoneramos el contagio. Somos bastante complejos. En este sentido cabe recordar que los aspectos que influyen en nuestra capacidad de defendernos y resguardarnos de agresiones externas son muchos, desde aspectos genéticos a factores emocionales y desde condiciones psíquicas a los aspectos nutricionales.

Aquí justamente radica uno de las cuestiones que nos interesa destacar. Si desde la antigüedad se dice que “el alimento sea tu medicina” y desde la modernidad que “somos lo que comemos”, las cuestiones acerca de la comida son cruciales. No se ha observado esmero alguno desde quienes tienen el deber de proteger a las poblaciones o desde los medios de comunicación masivos en destacar y aconsejar sobre optimización de salud psicofísica para ser menos susceptibles o estar mejor preparados para un proceso de eventual infección o enfermedad.

Los temas relacionados con la alimentación en esta línea están retomando interés en especial, entre los jóvenes y quienes tienen miradas no tradicionales hacia los temas de salud y en los grupos y comunidades que están fomentando la soberanía alimentaria y la producción de alimentos con sistemas agroecológicos y respetuosos de los ritmos y la vida de la naturaleza. Entre los más grandes estudios realizados sobre la agricultura: la Evaluación internacional del conocimiento, ciencia y tecnología para el desarrollo (IAASTD), promovido por Naciones Unidas, se insiste en la necesidad de una profunda reforma de las políticas agrícolas para el siglo XXI, instando a los gobiernos a fortalecer las ciencias agroecológicas, que demostraron poder incrementar la productividad pero de forma sostenible.<sup>2</sup>

### **Algunas contribuciones de la Bioética**

Seguramente la Bioética contribuye como lugar de encuentro y reflexión, siendo el diálogo y la deliberación sus principales herramientas metodológicas. Un diálogo que requerirá la escucha de otras voces, que incluya al saber científico pero que contemple con renovada atención a los saberes tradicionales, los de las comunidades que están experimentando nuevas formas de organización, colaboración y solidaridad, y permita que tengan voz también los excluidos y las víctimas de nuestro trato con la naturaleza y con las demás formas de vida. Se habla de “Ecología de saberes”, (Souza Santos 2010), e implica una

---

<sup>2</sup> IAASTD. Ver <http://www.globalagriculture.org/report-topics/>

participación armónica y relacional en las instancias de diálogo y de nuevas organizaciones que surgen desde comunidades y grupos de interés, así como de los afectados y las víctimas del extractivismo, del avasallamiento hacia la salud humana y ambiental de los pueblos fumigados y otros muchos más. Desde estos colectivos de víctimas, afectados y reclamantes de derechos surgen los principales movimientos que están produciendo cambios culturales y estructurales en pro de una mejor convivencia, respetuosa de la relacionalidad extendida.

También el aporte bioético se hace destacando valores y principios, sea de análisis y discernimiento, y en especial de algunos menos reconocidos y que será necesario recuperar en este tiempo.

Ciertamente los temas de derecho a la salud, Justicia distributiva y reparativa, respeto por los derechos y libertades individuales, acceso equitativo a los servicios y sistemas de salud, principios como el precautorio, la responsabilidad, la transparencia, la revalorización de la realidad de la salud y la necesidad de su construcción y tutela colectiva, así como la responsabilidad social de los estados en asegurar derechos inalienables, vinculados a los aspectos sanitarios, científicos, sociales y culturales, todos convocados.

Nos interesa destacar en este trabajo algunas contribuciones para la reflexión en este momento, en el cual la Bioética no solo cuente para las normativas y la justicia distributiva, sino que desde su enfoque ambiental acerque nuevas posibilidades. Incluiremos entonces el valor de la salud comunitaria, la dimensión del bien común, y los bienes comunes y la Justicia ambiental.

#### *El valor de la salud. La salud como bien social y humano y no como bien de mercado*

La inclusión de los determinantes sociales de la salud, su dimensión comunitaria y colectiva, nos llevan a redefinir lo que entendemos por salud, no solamente desde las definiciones clásicas, sino también desde el conjunto de relaciones que contribuyen a una vida saludable, las relaciones interpersonales y la relación con el ambiente. No podemos tener salud sin ambiente sano, y la responsabilidad por su tutela es parte de la responsabilidad social de los estados (como declarado en la DUBDH, art 14). Si incluyéramos a la salud comunitaria, debería verse reflejado en las decisiones y orientaciones en las políticas de salud, que tendrían que privilegiar a los determinantes sociales, económicos y ambientales, desde el acceso al agua, el alimento, el aire y el ambiente sano, al valor de la sustentabilidad en la producción de alimentos, la soberanía en la elección y el acceso al alimento. Fomentar la salud es más importante que invertir en enfermedad, aunque necesitamos también tener

hospitales y recursos, que se vieron desfinanciados en nuestros países como las evidencias lo muestran. La misma educación para la salud y la de los agentes de salud, está fundada en reconocer y tratar enfermedades, y menos en potenciar los determinantes de salud.

### *El lugar y la discusión del Bien común y de los bienes comunes*

En bioética nos ocupamos de dirimir cuál es el bien para determinada persona en el aquí y ahora de su situación sanitaria, entonces también es momento de dirimir cuál es el bien para la familia humana, vista en su integridad y en nuestra actualidad. El capitalismo utilizó como dinámica operante la privatización del poder de propiedad sobre la vida. Los procesos de mercantilización de la vida se vieron favorecidos por la tesis según la cual nada tiene valor sin intercambio. Las consecuencias son las conocidas. Sin embargo, la cuestión del Bien común está ingresando también en la economía con la necesidad de incluir a la ética en la economía. (Zamagni, 2012)

La noción de Bienes comunes y de su gestión, fue destacada por E. Ostrom (única mujer Nobel en Economía) que pudo validar en experiencias concretas la posibilidad de su gestión colectiva, en circunstancias donde el manejo de recursos comunes, como el agua, en manos de las comunidades lograba perpetuar su uso y adaptarlo a las necesidades exitosamente a través de consensos colectivos. Estos conceptos están siendo revalorizados y revisada su gestión<sup>3</sup>. “Bienes comunes y derechos humanos son indisolubles” (Petrella 2009). Otra cuestión que nos remite a decisiones estructurales y políticas, seguimos considerando “recursos” para explotar a muchos bienes comunes, y el estado descuida su tutela. Las comunidades empoderadas y organizadas son las que defienden los bienes comunes con estrategias de militancia y luchas muchas veces muy desiguales. Estamos necesitados de avanzar en la relación sociedad-estado para cuidar y gestionar los bienes comunes, pero el camino se muestra muy arduo.

Un aspecto aún para poner en discusión bioética: la redefinición del Bien Común de la Humanidad, en función de una adecuada relación con la naturaleza. Es una tarea esencial frente a los daños ecológicos y a sus consecuencias y para considerar la capacidad regeneradora del planeta y el equilibrio climático. Como dice Enrique Dussel (2016),” lo

---

<sup>3</sup> En esta categoría y como bienes públicos comunes, se incluyen las semillas, la biodiversidad, el aire, los bosques, el conocimiento, servicios públicos como el agua, la energía, los transportes, las comunicaciones, la salud, la educación, la cultura, todo lo que ahora entra en el “sistema de necesidades/capacidades”. Son bienes comunes que deben salir de la lógica de la mercancía y entrar en una perspectiva de gestión común según varias modalidades, que no implican necesariamente la estatización, sino el control colectivo. (Houtart, 2014)

que se debe asegurar es la producción, la reproducción y el desarrollo de la vida humana de cada sujeto ético”... en esto estriba el Bien Común de la Humanidad.

### *Justicia ambiental*

El principio de Justicia que aplicamos en las relaciones sanitarias y las cuestiones de políticas y recursos en salud, tiene otros alcances cuando el sujeto es la Naturaleza. Los derechos de la Naturaleza ingresaron en la estructura legislativa de Ecuador y Bolivia, con matices diversos, pero con la novedad de reconocer a la Naturaleza como sujeto de derecho y requirente de reparación en caso de daño o injuria. También hablamos de Justicia, y ambiental, como criterio y principio que instaura la exigencia de introducir los costos ecológicos de toda actividad humana en los cálculos económicos. “No habrá verdadera solución para la crisis ambiental sin una transformación radical en el modelo económico que considere la naturaleza como un límite a los procesos económicos y que incluya la entropía en los cálculos de los procesos productivos” (Junges, 2015, p.265). En las bases de algunas propuestas innovadoras, como la economía circular podemos encontrar una cierta perspectiva reparatoria e incluyente de los costos ambientales, ya no como meras externalidades. Algunas experiencias sociales de economías comunitarias y solidarias incorporan la justicia ambiental en sus procesos. Es clave para la perspectiva del “Buen vivir”, pero lejos estamos de que sea introducida en los procesos de la economía formal, se necesita una transformación de las categorías epistémicas y pragmáticas. Leff remarca la necesidad de una “estrategia epistemológica” que permita construir una racionalidad ambiental, donde la relación entre los dilemas humanos –éticos y técnicos– y las consecuencias ambientales no sean encarados como aspectos separados sino mutuamente relacionados (Leff, 2007).

Uno de los aportes más contundentes en cuanto a nuestra relación con el ambiente y las causas de la crisis socio ambiental, con una clara denuncia al sistema mundo capitalista ha sido la Encíclica *Laudato Si*, que subraya la interconexión entre todos los seres vivos, como comunidad de vida, y cuestiona al progreso que ha provocado tanta inequidad. Propone una ecología integral y repensar nuestras formas de producción y consumo como bases para reconducir el cuidado de nuestra casa común.

Estos aportes de la reflexión bioética al problema ambiental que nos atraviesa nos estimulan a repensar la construcción de una sociedad planetaria, con otras posibilidades de gobernanza y con nuevos acuerdos y principios superadores. Esta idea, que para colectivos como la de los “Jóvenes por el clima”, empieza a requerir alguna expresión, subyace en

iniciativas como la Carta de la tierra de 1992, el “Acuerdo de los Pueblos”, firmado por los representantes de la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra en Bolivia, 2010, La declaración universal del Bien Común de la Humanidad y de la Tierra, del 2009, propuesta por Boff y Scotto a Naciones Unidas. Y recientemente la Carta de los habitantes de la Tierra, movilizada por Petrella con aportes de ciudadanos de diversos países, sobretodo periféricos, con propuestas contundentes. Ciertamente las propuestas esperan tener impacto en realizaciones concretas pero en tanto, como las utopías, tiene la misión de hacernos seguir caminando.

Una referencia en particular al lugar de las mujeres, que se han destacado en esta situación pandémica, como líderes innovadoras, con estrategias de comunicación, cercanía, y capacidad de ponerse al lado de los ciudadanos para enfrentar la crisis, como vemos en las responsables de países donde mejor se está gestionando la pandemia, como A. Merkel, Tsai Ing-wen y Jacinta Arden entre otras.<sup>4</sup> Sirva la mención para recordarnos que el rol de lo femenino está mostrando nuevas posibilidades en cuanto al cuidado de la naturaleza, de la comunidad de vida y en la construcción de relacionalidad y racionalidad planetaria, así lo constatamos también en muchas mujeres agricultoras, campesinas, artesanas, dirigentes, artistas, operarias o profesionales.

Para concluir, asumimos que el paradigma del desarrollo humano de la modernidad con su progreso material y científico indefinido sustentado en la falacia de un planeta inagotable y por la eficacia limitada de una economía de competencia (elemento particularmente masculino) está dando signos de agotamiento. De ahí la necesidad de un cambio epistemológico y estructural para asegurar a largo plazo la continuidad de la vida de la tierra y de la humanidad. “No se trata de retornar en las cavernas, sino de redefinir los fundamentos” (Houtart, 2014).

La crisis del coronavirus crea una nueva oportunidad para hacer un cambio de paradigma desde la era mecanicista e industrial de separación, dominación, avaricia y enfermedad, hacia la era de una civilización planetaria basada en la conciencia planetaria, “somos una familia terrestre cuya salud está sostenida por la interconexión ecológica, la diversidad, la regeneración y la armonía” (V Shiva, 2020). Seguiremos recorriendo el camino de concientización, educación, sensibilidad, organización y gestión.

Es el tiempo de la cooperación que supere a la competencia, por otro lado, la naturaleza es maestra en lo que a cooperación se refiere. La reflexión bioética, puede ayudarnos en este nuevo aprendizaje, es hora de repensar lo que hacemos y de hacernos las preguntas

---

<sup>4</sup> Ver <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-52295181>

pertinentes, individual y colectivamente. Es una nueva hora para la bioética. Se ha vuelto necesaria.

### **Referencias bibliográficas**

BREILH (2020). Recuperado de <http://www.biodiversidadla.org/Recomendamos/Jaime-Breilh-epidemiologo-Esta-servida-la-mesa-para-el-virus>

BYUNG-CHUL Han. (2017). *Psicopolítica, neoliberalismo y nuevas técnicas de poder*. Barcelona: Herder.

CARTA DE BUENOS AIRES SOBRE BIOÉTICA Y DERECHOS HUMANOS (2004). Recuperado de <https://redbioetica.com.ar/carta-buenos-aires/>

DUSSEL, E. (2016). *14 Tesis de ética. Hacia la esencia del pensamiento crítico*. Madrid: Trotta

FARAH H., I. & VASAPOLLO, L. (2011). *Vivir bien: ¿Paradigma no capitalista?* La Paz: Plural-Cides-Umsa.

GÓMEZ ARÉVALO, J., A. (2014). Reflexiones en torno a la ecoética y sus aportes en la época contemporánea. *Revista Latinoamericana de Bioética* 14 (27-2), 66-79.

HEINZMANN, M. (2019). *Desde las Víctimas. Aportes para una revisión de los fundamentos de la Bioética*. Buenos Aires: La Crujía.

HOUTART, F. (2014). *De los bienes comunes al bien común de la humanidad*. El Ágora.

HUERQUEN (2020). Recuperado de <http://www.biodiversidadla.org/Noticias/Hay-una-normalidad-a-la-que-no-podemos-volver>

JUNGES, J. R. (2015). *Ética Ambiental*, en *Manual de Bioética para periodistas*. UNESCO.

KEESING, F., et al. (2010) Impacts of Biodiversity on the Emergence and Transmission of Infectious Diseases. *Nature* 468, 647-652. Recuperado de <https://www.nature.com/articles/nature09575>

KOTTOW, M. (2009). *Bioética ecológica*. Bogotá: Univ. El Bosque.

LEFF, E.(2007). *La Complejidad Ambiental*, Polis 16. Recuperado de <https://journals.openedition.org/polis/4605>

LUKAS de PERENY, M. (2020). “Tiranía de los algoritmos”. En *Pandemonium*, de la Pandemia al control total? Recuperado de <https://culturajuridica.org/pandemonium-de-la-pandemia-al-control-total/>

MARCOS A.2001, *Ética ambiental*, Universidad de Valladolid, ISBN: 84-8448-114-X.

PETRELLA, R. (2009). *Los Bienes comunes, patrimonio de la humanidad*. Koinonia. Recuperado de <http://www.servicioskoinonia.org/agenda/archivo/obra.php?ncodigo=653>

- POTTER, V., R. (1988). *Global Bioethics. Building on the Leopold Legacy*. Michigan: University Press
- RAMONET, I. (2020). Recuperado de <https://mondiplo.com/la-pandemia-y-el-sistema-mundo>
- RAPOPORT, M. (2020). Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/268800-el-fin-de-la-globalizacion-neoliberal>
- SHIVA, V. (2020). Un planeta una salud, conectados a través de la biodiversidad. Recuperado de <https://www.navdanya.org/bija-reflections/2020/03/18/ecological-reflections-on-the-corona-virus/>
- SOUZA SANTOS, B. (2010). “Más allá del pensamiento abismal: de las líneas globales a una ecología de saberes”. En *Decolonizar el saber. Reinventar el poder*. Montevideo: Trilce.
- UNESCO (2005) Declaración universal sobre Bioética y Derechos Humanos. Recuperado de <http://portal.unesco.org/es/>
- VELASCO, R. (2019). “Prólogo”. En FONTI D., STAUBER J.C., (eds.), *Hybris, estudios interdisciplinarios sobre ambiente y producción de alimentos*. Buenos Aires: La Crujía.
- WHO. Recuperado de <https://www.who.int/bulletin/volumes/89/12/11-031211/es/>
- ZAMAGNI, S. (2012). *Por una Economía del Bien común*. Buenos Aires: Ciudad Nueva.
- ZIMMER, K. (2019). Recuperado de <https://www.nationalgeographic.es/ciencia/2019/11/deforestacion-da-lugar-mas-enfermedades-infecciosas-en-humanos>